

Los Salvago y su ermita

CARLOS PLATERO FERNÁNDEZ

«Los nombres de los primeros fundadores de un pueblo no deben borrarse jamás de la memoria.»

(JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO)

El apellido Salvago, que alguna vez en Canarias se transcribió como Sayago y, según informaron diversos genealogistas pudo muy bien en determinados casos terminar convertido en el Salgado de origen gallego o portugués que hay en las islas, como ocurrió, por ejemplo con un significativo Jácome Salgado por tierras de Guía o Gáldar, es oriundo de Génova, algunas de cuyas ramas, en el siglo xv pasaron a Málaga, Sevilla y Cádiz.

En un documento fechado el 26 de agosto del año 1495, Alonso Salvago, mercader, vecino de la villa de Palos, reconocía una deuda a su compatriota Jácome de Sopranis. Y en otro escrito de 1496, aparece en circunstancias similares citado el mismo mercader.

En Tenerife, entre los años de 1496 y 1509, era estante el genovés de Sevilla Domingo, Domenego o Domenico Salvago.

El 21 de noviembre de 1504, Cristóbal Salvago, mercader de Sevilla envía mercancías a las islas de Canaria. Y en el año de 1506, en La Gomera, el señor de la isla, Guillén Peraza paga unos dineros al mercader de Cádiz Domenego Salvago. En el año de 1509 un Marco Salvago era ya es-

tante en Tenerife. Por el año de 1512 eran, vecino y regidor de La Gomera Juan Agustín Salvago y estantes en Tenerife Domenico y Juan Agustín Salvago que, es de suponer no fuese éste el vecino reseñado en la isla colombina y quien luego llegó a ser regidor en Gran Canaria. Y en 1514 figuraba también como estante en Tenerife Francisco Salvago, al que más adelante, ya en 1543, se le citaba en documentos como «el genovés». Alrededor del año de 1530 y por espacio de más de catorce, un Jácome de Salvago estuvo pleiteando con la rica heredera Sofía de Santa Gadea que, a los trece años de edad prometiera desposarse con él; promesa que no cumplió al hacerlo, en cambio, con el principal caballero Pedro Cerón, hijo del Capitán General del mismo nombre y personaje de gran relevancia en la sociedad isleña de la época.

No obstante, dice el genealogista Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana, que los Salvago procedentes de Génova llegaron a Gran Canaria para cobrar la herencia de su deudo el mercader Lorenzo López, también genovés, fallecido en Las Palmas sin descendencia, según se desprende de una certificación existente en el Archivo marquésal de Acialcázar.

El tronco de esta familia en Gran Canaria, parece ser que fue Juan Bautista de Salvago Spínola, nacido en Génova, descendiente directo de la nobilísima Casa genovesa de su apellido, una de las 28 patricias de la aristocrática República «cuyos blasones se ostentan en la capilla de San Antonio de Padua del convento franciscano de Las Palmas, de que son Patronos en su representación los Señores de Casabuena», como dejó escrito Francisco Fernández de Bethencourt. Aquel individuo genovés de preclaro linaje era hijo de los muy magníficos Jácome de Salvago y su esposa María Spínola; que, casado, algún autor dice que en primeras nupcias, con Leonor de Arnao, hija de un Antonio de Arnao y de María de Arnao, se estableció primero en Tenerife, a principios del siglo XVI, debiendo de haber pasado pronto a Gran Canaria pues ya en el año de 1517 figura con quien debía ser su cuñado o familiar Cosme de Espínola, como co-propietario de un ingenio para moler caña de azúcar en la localidad de Moya. Ingenio que más tarde compró el labrador Alonso Gutiérrez.

Fue el matrimonio que nos ocupa aquí, de prolífera progenie, padres de Antonio que nació en 1513, Juan Bautista en 1517, que falleció siendo niño, María en 1518, otro Juan Bautista en 1520, Gaspar, Leonor, las gemelas Ana y Juana en 1529, Argenta y Pedro que debió de nacer alrededor de 1540. Algún genealogista local ha supuesto que los últimos cuatro hijos de Juan Bautista los tuvo con una segunda esposa, posiblemente su cuñada Jacobina Arnao.

Con fecha de 19 de diciembre de 1521, este Juan Bautista, genovés, hermano o primo de un brumoso Antón Salvago y de una Isabel Salvago que casó con un Sebastián Guriete, que por entonces era en Gran Cana-

ría el apellido de una familia de negros, posiblemente moriscos, o Gutierre si es que está incorrectamente transcrito, aparece como vecino de Gran Canaria, todavía mercader, en una escritura de débitos por vino traído de las islas de Madeira.

En Telde falleció el más arriba citado Antonio Arnao, confirmado bajo testamento que otorgó el 10 de agosto de 1532 ante el escribano Francisco Zambrana y yace sepultado en la capilla de San Antonio de Padua de San Francisco.

Y por finales del año de 1532, en una fecha que algunos autores precisan fue exactamente la del 3 de enero de 1533, a Juan Bautista Salvago y su mujer Leonor Arnao, «en atención a su claro linaje como a pobladores y ennobecedores de la nueva Provincia se les dio considerable data de aguas y tierras». Lo que no desdice la suposición de un segundo matrimonio del genovés. Lo cierto es que la dicha Leonor de Arnao, o su hermana Jacobina Arnao eran viudas en el año de 1564. Pero aquella importante data parece ser que estaba localizada por la zona de Telde.

De otra parte, un Luis Ximenez, por aquellas o parecidas fechas vendió por una dobla de oro y a un Francisco Sayago, que muy bien pudiera ser Salvago mal transcrito, y que, según parece, era mayordomo de Juan de Ciberio, el hijo del conquistador de este nombre, un silo que tenía en una silería o conjunto de cuevas en Los Granadillares. Ciertamente es asimismo que el Granadillares más conocido estaba localizado por la zona de Tenoya, pero es sabido que el topónimo, por lo demás bastante común en todo el término de lo que fue el municipio de San Lorenzo, también se encontraba en los alrededores meridionales de lo que se conoció como La Dehesa, entre los poblados de Tamaraceite, San Lorenzo y El Dragonal.

Según unas confusas noticias en las que se alteran sensiblemente las fechas y aún a veces los personajes, pero corroboradas en parte por una escritura, supuesta, de 1550, (treinta años antes, poco más o menos, o sea, alrededor de 1520) Sebastián Guriete y su esposa Isabel Salvago, que debió de ser hermana o pariente de Juan Bautista Salvago, eran los dueños de las tierras y hacienda, en una extensión de unas cincuenta fanegadas situadas por el «lomo que dicen tintinigada, arriba del gamonal, junto al barranco de las canales» que lindaba con tierras que fueron de Cristóbal López, vecino de Telde y entonces lo eran de sus herederos; lindando asimismo con tierras de Juan Martín; y que se componían de casas, cuevas, tierras, porral, parrales y aguas abundantes de regadío. Pero que, a pesar de coincidir en lo del barranco de Las Canales y pertenecer por matrimonio a una Salvago, reclamadas por el presbítero Anton Salvago, no se sabe con certeza si en 1550 o bastante más tarde, no es del todo fiable el identificarlas con el lugar en donde se erigió oratorio o ermita. No obstante, de los mencionados Sebastián Guriete e Isabel Salvago, nada dicen

los distintos documentos de la época consultados, a pesar de las coincidencias, como más adelante se verán, de «barranco de las canales», «lomo de tintinguada», etc.

Alrededor del año de 1533, a un turbulento hijo del conquistador Juan de Siberio o Ciberio, que muy bien pudo ser el luego casado con María Salvago o, más bien, su suegro, se le concedieron todas las tierras que pudiesen aprovecharse, unas treinta fanegadas, en Los Granadillares de San Lorenzo, «por la Cuesta de Las Palmas», quizás aquella bastísima hacienda de «La Palma» en Tafira, cerca de los altos de Tamaraceite que se ha citado alguna vez.

En el año de 1539, que hay que suponer errata transcrita por 1578 o 1579 o, al menos muy posterior a la indicada fecha inicial, una Francisca Bolaños, viuda sin descendencia de un Pedro de Mendoza documentalmente ilocalizable, tal como rezaba en cierta escritura mencionada posteriormente sin datarla, vendió a María Salvago, viuda a la sazón de Juan Silverio, Siberio o Ciberio, segundo Alférez Mayor hereditario de la isla que aún vivía en 1550, y que debería de ser la hija de Juan Bautista citada más arriba, «la ermita juntamente con la hacienda de tierras, agua, parral, casas y tres días con tres noches menos seis horas de agua del heredamiento del barranco de Las Canales». Aquí es en donde en realidad se menciona por vez primera a la ermita de Salvago, que hubo de ser, por lo tanto y si los datos son auténticos, erigida en el segundo tercio del siglo XVI. Ciertamente que también, según el «Libro de Relaciones...», folio 113, se dice que la ermita fue levantada por el más arriba indicado Pedro de Mendoza, poco después de la conquista de las islas.

El 12 de octubre del año de 1543, a Juan Pérez Villanueva, labrador, se le concedieron cuarenta fanegadas de tierra en el barranco del Acebuchal por el camino de Los Granadillares a Teror y en el término de San Lorenzo, «frente al genovés Francisco Salvago». Aunque, lo mismo que se dice en líneas precedentes, por la localización que se hace del terreno, no parece precisamente que sean las mismas tierras que aquí nos ocupan y quizás «el genovés» indicado fuese uno de los parientes de Juan Bautista Salvago, que, sin duda en las islas los hubo.

A mediados del siglo XVI, un Gaspar Salvago era maestro de una nao que viajó por aquellas fechas a Nueva España y que ya en 1569 era vecino de México.

Por el año de 1550, el canónigo Antón Salvago, que había sido ordenado sacerdote en 1532, aparece mencionado como tal en una escritura referente a la venta de un esclavo morisco, reflejada en la relación de protocolos de Hernán González y Luis Fernández Rasco. Y el 21 de agosto de 1551, este mismo Antonio Salvago fue nombrado arcediano de Fuerteventura, resultando así ser el segundo en ocupar tal honorífico cargo en la

Iglesia de Canarias, pues el primero lo había sido Diego Sánchez Gozón por bula apostólica, recibido en 14 de octubre de 1514, cargo que el canónigo Salvago ostentó en primera etapa durante unos dos años, al cabo de los cuales, según informan algunos investigadores, debió de ser destituido del mismo, se dijo que por algún escándalo de amoríos por él protagonizado; aunque luego fue restituido en la prebenda.

Según está documentado, el 16 de mayo de 1555 se recibió como arcediano de Fuerteventura al sacerdote Juan Salvago, hermano del anterior. En una lista de Prebendados de la Catedral de Las Palmas, informando de los arcedianos de Fuerteventura, se dice que fue recibido como tal el 21 de agosto de 1551 por provisión del Rey el canónigo Antonio Salvago. Y que en 1555 lo fue Juan Salvago, «por designación que con facultad Real había hecho en él antes de morir su antecesor». Aunque, informaciones documentales posteriores desdicen tal noticia. Lo cierto es que el indicado canónigo, al poco tiempo, en 1556, al ser nombrado Visitador General del Obispado en 1561 y arcediano de la catedral de Canaria en 1562 fue sustituido a su vez por su hermano menor o hermanastro Pedro Salvago que desde 1558 hasta 1572 fue el cuarto arcediano de Fuerteventura, dignidad de la catedral canariense y, según el escribano público Francisco Mendoza Guerra, Contador General del Santo Oficio de La Inquisición en 1587. Así, tenemos que por el año de 1563 Juan Salvago era arcediano y canónigo de Canarias y Pedro Salvago arcediano de Fuerteventura y canónigo, prosiguiendo ambos en tal estado, al menos hasta 1582 pues en 1574, Juan visitó oficialmente la ermita de San Telmo en Las Palmas y en 1588 continuaba como dignidad de la catedral, arcediano de Canaria y canónigo; aunque, en el documento en que se le cita, ya no se menciona ni a Antonio ni a Juan como dignidades catedralicias, ni siquiera sus arcedianatos de Fuerteventura. Sin embargo, hay noticias de que en el año de 1591 se le concedió al canónigo y arcediano Antonio Salvago la actual capilla de San Fernando en la catedral, así como «la de Tribaldos llamada de San Juan» en unión de otro canónigo, pero el derecho a ésta se rescindió por encontrarse en viejos papeles que ya tenía anterior usufructuario. Y se le devolvieron los 300 ducados que había pagado. Otra información dice que se le retiró en 1597 el derecho, porque se había comprometido a adornarla y no lo hizo.

Continuando aquí con las reseñas biográficas de estos relevantes personajes de la stirpe isleña de los Salvago, indicar que en una relación del año de 1592, de informes personales y reservados enviada por el obispo Fernando Suárez al rey y en donde ya no se citaba a los otros hermanos, se decía al respecto: «Don Pedro Salvago, arcediano de Canaria y canónigo, de edad de cincuenta y dos años, no es letrado, ni aún buen latino, es natural de la isla de Canaria y su padre genovés y la madre de Canaria de

los naturales. Está bien premiado. Es buen sacerdote». Sin embargo, como contrapunto a esta información confidencial véase lo que sus mismos compañeros opinaban de él, según el «Expediente de Vita et moribus» de los capitulares en 1582: Se murmuraba de él porque «era de los naturales de la isla de Tenerife». Como apostilla a esto, indicar que debía de haber error en aquello de su madre «de los naturales», puesto que siempre se dio por sentado que Leonor y Jacobina Arnao eran genovesas.

De Ana y Juana Salvago se desconocen sus vicisitudes y, en cuanto a Argenta Salvago, parece ser que se casó con un Pedro de Vera, siendo ambos padres de Pedro Salvago, natural de La Gomera y vecino del Perú, casado dos veces, la segunda en Lima con Catalina López.

Por el año de 1563 se cita al arcediano Juan Salvago en unas notas en las que se informa el estar en contra de ciertas obras en la Catedral de Canaria, supuestamente mal hechas por el maestro de cantería o Maestro mayor Pedro de Narea o Barea, «conocedor del arte gótico pero bien iniciado en el Renacimiento». Dicha obra se procuró que estuviera terminada en el año 1573 para cuando la fiesta de la Virgen de La Antigua, que se celebraba el 15 de agosto. Y así se hizo, «llevando la antigua copia que en la catedral del archipiélago se veneraba, de la imagen original de la catedral de Sevilla, a la capilla recién construida», dice Pedro Tarquis en su «Diccionario de Arquitectos...» ¿Puede tener relación esta noticia con la construcción o reforma de la ermita de Salvago y la imagen de vestir de la Virgen que en ella se entronizó?

Como nota curiosa y que puede reforzar las informaciones traídas hasta aquí de estos tres hermanos eclesiásticos, cabe el añadir que en el año de 1576, la Iglesia de Canaria contaba con los siguientes títulos de dignidades, además del obispo: Un deán, un arcediano de Canaria, que lo era Pedro Salvago, un chantre, un tesorero, un maestrescuela, un prior, un arcediano de Tenerife, un arcediano de Fuerteventura cuyo cargo lo ostentaba Juan Salvago, diez y seis canónigos y entre ellos los tres hermanos, doce racioneros y ocho capellanes, en un total de cuarenta y cuatro prebendados o beneficiados.

En el año de 1588, como ya se ha dicho, continuaba como dignidad de la Catedral Pedro Salvago, «arcediano y canónigo» y en el documento en que se le cita ya no figuran sus hermanos, falleciendo él el día 18 de marzo de 1601.

En el año de 1576 se casará Leonor de Salvago con Félix Cairasco de Figueroa nacido en 1545, regidor de Gran Canaria y hermano de Bartolomé, el canónigo y poeta de los esdrújulos. Fue el matrimonio cultivador de la caña de azúcar y padres de María Cairasco que nació en 1577 y de Argenta Salvago o Cairasco nacida en 1578. Por parecidas fechas, parece más natural que fuese unos años antes, debió de casarse también su her-

mana María Salvago con aquel Ciberio o Silverio del que ya era viuda en 1578.

Y fue en 1578 cuando Antonio Salvago el canónigo, en testamento cerrado al día 6 de septiembre y protocolado al siguiente mes ante el escribano Lorenzo de Palenzuela, impuso un censo de dos doblas sobre sus bienes para el costo de una misa a celebrar el día 15 de agosto de cada año, festividad de Nuestra Señora de la Asunción y, además, para los ornamentos necesarios en la ermita de la hacienda.

Y en aquella primitiva, sencilla y humilde ermita, en su único altar se vino venerando desde entonces «una bella y candorosa imagen de vestir, de unos ochenta centímetros de alto que representaba a la Inmaculada Concepción pero que popularmente se conoció por el contorno como la Virgen de Salvago y, también como la Virgen Asumta o Asunta», como dejó dicho Sebastián Jiménez Sánchez.

Es de suponer que fue por aquel tiempo del último cuarto del siglo *xvi* y no en 1539 cuando se adquirió por compra hacienda y ermita a Francisca Bolaños, viuda de Pedro Mendoza. Y quizás también cuando se compró o encargó a algún imaginero local la imagen, de vestir. La compradora María Salvago, a la sazón también ya viuda, dejó hacienda y ermita a su hermano Antonio, además de otros bienes, según se desprende de algún texto reflejado en el «Libro de protocolos de repartimientos de tierras» custodiado en el Museo Canario, por ejemplo el del folio 286, en un asentamiento bajo el epígrafe de «Canónigo Antonio Salvago», en una escritura difícil de interpretar para el autor del presente comentario, sin fecha o datación alguna y en el que, el indicado canónigo se dirige al Muy Magnífico Señor Gobernador de la Ysla, diciendo que, al ser heredero, por mitad en unión de la Iglesia de Santa Brígida, de las tierras que fueron de Sebastián Guriete e Isabel Salvago su mujer, en un total de cincuenta fanegadas en el lomo donde llaman Tintinguada, se le haga merced de otorgarle nuevo título.

Sin embargo, el investigador ya citado Jiménez Sánchez, dijo en su día que «fue precisamente Pedro Salvago, dignidad de la catedral canariense el que adquirió de su hermana María el Cortijo de Tafira Baja que, desde entonces se conoció como el Cortijo de Salvago». De ser así, la susodicha transacción debió de haberse llevado a cabo alrededor del año de 1592, posiblemente fallecidos sus hermanos Juan y Antonio, a los que él heredó. Y el canónigo Pedro Salvago sería el que por aquellos tiempos mejoró la ermita.

Y el cronista de Gran Canaria Carlos Navarro Ruiz, al hablar de la calle Salvago en la Isleta dice: «Refiérese a Don Juan Salvago que vivió a mediados del siglo *xvi*, arcediano de la Catedral, persona de buena posición social, bien relacionado, como lo demuestra el actuar con frecuencia co-

mo padrino en personas de relieve y de regular fortuna. Hay una hacienda en Tafira hoy (escribía en 1940) propiedad de Don Salvador Manrique, llamada Salvago por él».

Leonor Salvago, una vez viuda de Félix Cairasco, en el año 1580 volvió a casarse, en tal ocasión con el regidor Bernardino del Castillo Benavente, de cuya unión nacieron otros cuatro hijos, además de las del primer matrimonio Argenta y María Cairasco de Figueroa Salvago, siendo ésta la que en 1589 se desposó con el hijo de Bernardino García del Castillo Cairasco, Fernando del Castillo Olivares Cabeza de Vaca (1556-1639), regidor y Maestre de Campo y que fueron el tronco canario de la rama o linaje de los Castillo y Cairasco, de la casa que más tarde fue de los Condes de la Vega Grande de Guadalupe. Por cierto, que, entre otros, se ocupa del canónigo Pedro Salvago y su sobrina María Cairasco de Figueroa la galana pluma del cronista Néstor Alamo al describir la tradición de «Sangre en el Rosario» que sitúa en un domingo, 26 de junio de 1594 en Telde. Así es que, en la primera mitad del siglo xvii, por esta rama desaparece el apellido Salvago en Canarias.

Y, siguiendo en estas noticias la intención de un orden en cierto modo cronológico, por el 20 de mayo de 1597 era regidor de Canaria un Antonio Salvago, posiblemente hijo espurio del canónigo homónimo y que en tal fecha, con el vecino Antonio Lorenzo se opuso a que las fiestas del Corpus se celebrasen tan solo en la Catedral, proponiendo que se hicieran públicamente en la adyacente plaza de Santa Ana, lo que se aceptó por el Cabildo catedralicio.

En el año 1599 fue cuando Argenta Salvago, heredera en Telde de su tía Argenta Arnao, o Salvago, o Cairasco que así indistintamente se la cita en diferentes escrituras, casó con Miguel de Moxica Ramírez de Baeza, tercer Alférez Mayor de Gran Canaria, viudo, con el que no tuvo hijos.

En cuanto a la hacienda y ermita de Salvago, a finales de aquel movido siglo xvi fueron arrasadas, quemadas por la furia de la soldadesca corsaria holandesa. Y es que sucedió que en los últimos días del mes de junio de 1599, una potente escuadra que los Estados Generales de Holanda habían armado en corso con el fin de atacar las posesiones del Imperio español, en ansias desatadas de conquista, rapiña, secuestro y un encendido encono por credos e ideas religiosas entonces contrapuestos, atacó a la ciudad de Las Palmas en Gran Canaria.

Estaba compuesto aquel poderoso ejército por cerca de nueve mil hombres de pelea que eran transportados con todo su armamento en setenta y cuatro navíos de guerra, por lo general erizados de cañones del más variado calibre, todos bajo el mando del almirante Pieter Van der Doez. Tan formidable aparato bélico amaneció en aguas de la bahía de las Isletas, frente a la amurallada ciudad de Las Palmas el día 26 de junio.

Ocupaba entonces el cargo de Capitán Gobernador el extremeño Alonso de Alvarado que tenía como a lugarteniente suyo a su paisano Antonio Pamochamoso, quienes con un total de apenas mil hombres armados distribuidos en una docena de distintas compañías isleñas compuestas por militares, paisanos, clérigos, autoridades y gente hidalga diversa se dispusieron a la defensa. Con tan escasas fuerzas trató Alonso de Alvarado de rechazar los ataques contumaces que casi de inmediato se sucedieron sobre la costa y playas adyacentes. La rápida toma por la fuerza invasora del castillo de las Isletas, cuyos cañones pasaron a ser utilizados por los corsarios, así como las continuas oleadas de gentes bien pertrechadas de todo tipo de armas para los abordajes que se sucedieron y lograron desembarcar en el litoral por la playa de Las Alcaravaneras y sus contornos motivó que los isleños retrocedieran hasta guarecerse tras las murallas de la ciudad, que fue sitiada, cercada por la marisma, con la lamentable pérdida del torreón de Santa Ana por la parte de San Telmo. Las puertas de la muralla norte fueron destrozadas a cañonazos y los cañones de los baluartes existentes enmudecieron al acabarse las municiones.

Hubo que desalojar a toda prisa la ciudad. Alonso de Alvarado había caído malherido en la refriega por lo que hubo de hacerse cargo del mando Pamochamoso que procuró, sobre todo que la evacuación de la población hacia el interior de la isla fuese lo más rápida y segura posible. Protegidos por las milicias cada cual recogió lo indispensable de sus pertenencias y subiendo por el barranco del Guinguada unos y otros por Lomo Blanco y Barranco Seco hombres, mujeres y niños ganaron los altos de Tafira, el Monte y Santa Brígida en tanto que oían el clamor de los saqueadores de la desdichada ciudad, que, durante varios días asaltaron, profanaron, saquearon y destruyeron a placer.

No obstante, reagrupadas las milicias isleñas, no desistieron en el empeño de rechazar a los holandeses y en una táctica de guerra de guerrillas, amparándose tanto en la oscuridad de la noche como en lo accidentado del terreno que tan bien conocían, atacaban por sorpresa y en distintos puntos de las destrozadas murallas de poniente y del sur, en emboscadas y maniobras audaces que mermaban e irritaban al enemigo así hostigado. Por lo que, el día 3 de julio, que era un sábado, un contingente de unos dos mil hombres al mando de uno de sus más preclaros capitanes, en horas de la mañana ascendió por los barrancos y laderas de las montañas hacia Tafira y el Monte, incendiando mieses, destrozando edificaciones y arrasando asoladores todo cuanto se ofrecía a su paso. Era un día caluroso según relataron luego las reseñas del episodio. La tropa holandesa con el ejercicio y la hora estaba sedienta pero no conseguía apagar la sed porque los nativos destruyeran previamente acequias y anegaran con piedras, tierra y troncos de árboles las tanquetas y manantiales por allí existentes.

Al llegar por fin a las cercanías de lo que hoy todavía se conoce como La Cruz del Inglés y adentrarse por las frondas boscosas y de laurisilva del Monte Lentiscal la vanguardia del ejército invasor fue contundentemente rechazada por lo más aguerrido y mejor armado de las Milicias Canarias, lo que hizo que aquellos holandeses cansados y sedientos retrocediesen a la desbandada, desmoralizados, haciendo así retroceder al grueso de la expedición, aprovechado por las gentes al mando de Pamochamoso para atacarlos y hacerlos retroceder con singular bravura y fe en el triunfo, infligiéndoles una gran derrota pereciendo lo más granado de aquella fracasada expedición; pereciendo entre los muchos de ellos hasta el mismo capitán que los mandaba, muy apreciado del almirante al cual, en las afueras de las derruidas murallas del poniente se le ofreció en triunfo la cabeza del descalabrado que se había distinguido en la batalla del Monte Lentiscal con una gran banda roja cruzada al pecho.

Aquel clamoroso triunfo de los canarios, a pesar de que habían pedido en su arrogancia rescates a mansalva, forzó a los holandeses a que al siguiente día 4 de julio abandonaran la ciudad llevándose los cañones de defensa, las campanas y el reloj de la catedral, que incendiaron, numerosos documentos de los archivos y cuanta obra de arte lograron atrapar y transportar, no sin antes prender fuego asimismo a los edificios públicos y casonas de más valía, conventos, iglesias y ermitas en su totalidad. Todavía permaneció la escuadra atacante anclada en la bahía en manifestación amenazadora y arrogante, pero al fin, considerando infructuoso otro ataque, levó anclas tomando rumbo al sur de la isla en donde hizo aguada por la zona de Maspalomas, desapareciendo luego definitivamente de los mares grancanarios.

Entre los cuantiosos daños sufridos por el virulento ataque del holandés, se contó a los producidos en la hacienda y ermita de Salvago, completamente arrasadas, como una muestra más del asolador paso por Gran Canaria de aquellos vandálicos corsarios holandeses, entonces enemigos de España.

La ermita de Salvago que nos ocupa fue pues, «quemada por el Olandés o lolandés» dijeron por mucho tiempo las gentes del contorno; y aún solían añadir en la información, que «el mismo individuo» luego la reconstruyó a sus expensas, confundiendo fechas y personajes. Sin embargo, también se conoce un documento que desdice el aserto, informando que en los primeros años del siglo xvii, como si no se hubiese enterado Roma del descalabro sufrido por el ataque pirático o, en otro caso, que la destrucción del oratorio no hubiese sido total, porque el papa Inocencio XII, con escrito fechado de 15 de julio del año de 1607 concedió indulgencia plenaria aplicable a las almas de los cofrades de la Cofradía de la Asunción de la Virgen María Inmaculada, a los sacerdotes que participa-

ran en las misas en el pago de Tafira, «en una ermita de la Asunción», durante la octava del Día de Difuntos y los lunes de cada semana.

Por lo que se conoce, no hay más noticias de que la ermita de Salvago estuviese abierta y dedicada al culto religioso para el público durante muchos años, puesto que a la vista de la escasa documentación existente examinada al respecto, hay un vacío casi absoluto en cuanto al oratorio y sus circunstancias a lo largo de la mayor parte del siglo xvii. Tan solo, en alguna parte se informó escuetamente que desde el malhadado episodio del mes de julio de 1599, la ermita, si es que de alguna manera por entonces se reconstruyó, estuvo cerrada por más de cincuenta años consecutivos.

Entre tanto, es cuestión de proseguir con las noticias de la estirpe Salvago.

La única forma posible, aparentemente, de introducir al continuador del apellido de esta familia de origen genovés, es aceptando que sí hubo un hijo bastardo del canónigo Antón Salvago, reconocido posteriormente como legítimo o no, nacido poco más o menos a mediados del siglo xvi, en torno a 1554 o 1555, que se llamó Antonio de Salvago Arnao y Spínola, que fue capitán de Artillería, Regidor Perpetuo de Canarias, en cuyo cargo figuraba todavía en 1597, recomendado a Su Majestad por el Cabildo, etc., etc., que casó con su prima Simona de Algiroffo y Ossorio bautizada en Las Palmas en 1577 y también descendiente de noble familia genovesa, pues fueron sus padres el capitán Andrea Algiroffo natural de Génova y Leonor Trujillo Ossorio y que fue el primer Patrono de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, con privilegio de asiento permanente, sepulcro y losa con el escudo de armas que era: de oro un roel de sable y dentro un león rampante de plata y tenantes dos salvajes. De todo lo que se le otorgó escritura ante Juan García Cabeza en 31 de mayo de 1635. Simona, su mujer testó el 14 de enero de 1643. Tuvieron por hijos a Juan Bautista que siguió el linaje, Antonio, Pedro nacido en 1605, Francisca nacida en 1607, Andrea nacido en 1608, Cristóbal y Agustina de Salvago Ossorio. De ellos, Pedro fue presbítero; Antonio, también sacerdote, que testó en el año 1654 ante Bautista Algirofo, e igualmente presbítero, pasó a América y «murió en Indias de Su Majestad»; Agustina Salvago Algiroffo casó en 1638 con Diego Ortiz Ponce de León capitán del tercio de Milicias de la ciudad y Regidor Perpetuo de Canaria, siendo ambos a su vez los padres de Beatriz Ventura Ortiz Ponce de León y Salvago nacida en 1647 que casó con el Sargento Mayor nacido en 1639 Juan Botello Romero y Tello, hermana de José, presbítero fallecido en 1684; de Diego, licenciado y asimismo presbítero; de Antonio, Regidor Perpetuo de Canaria y capitán de Milicias; de Miguel, sacerdote fallecido en Madrid alrededor de 1674; de Isabel, fallecida célibe muy joven en 1677; de María, casada con el Sargento Mayor Bernardino García del Castillo Cairas-

co y fallecida alrededor de 1725. Todos ellos apellidados Ortiz Ponce de León y Salvago; y Francisca, que ya tan solo se apellidó Ortíz de Salvago, a través de la cual únicamente continuó el apellido Salvago en Gran Canaria puesto que casó con su primo hermano Benito Joaquín de Salvago Imperial, «noble de Génova» y Regidor Perpetuo de Canaria, sin descendencia.

Porque, Juan Bautista de Salvago Ossorio, Regidor Perpetuo de Canaria, capitán de Infantería española y Alcaide del castillo principal de Nuestra Señora de La Luz o de Las Isletas, que de 1653 a 1657 fue Alcalde Real de Telde, según informó el investigador Pedro Hernández Benítez, casó con una hija del ingeniero Próspero de Cassola llamada Isabel de Cassola Imperial y tuvieron por hijos a Antonio de Salvago Imperial, clérigo presbítero que llegó a ser confesor de la condesa de Galve, Virreina que fue de México, electo racionero de Canarias en 1704, cargo al que renunció y que falleció en Madrid en 1718; a Jácome de Salvago que también fue presbítero así como su hermano Cristóbal, emigrados ambos a México donde fallecieron; y al ya mencionado Benito Joaquín de Salvago Imperial, último varón de esta noble familia, Patricio que fue de Génova, capitán de Milicias y Regidor Perpetuo de Canaria, Decano de su Cabildo, Alcaide del castillo principal de Nuestra Señora de La Luz, Patrono de la capilla de los Salvagos, amparado en posesión de su antigua hidalguía y nobleza notoria por la justicia de la isla en 25 de enero de 1681, según se informa en el «Nobiliario...» de Francisco Fernández de Bethencourt. Este prohombre canario, como más arriba se ha indicado estuvo casado con su prima hermana Francisca Ortiz de Salvago, sin haber descendencia de dicho matrimonio, falleciendo ella alrededor de 1727 y él el 21 de agosto de 1734. Los restos mortales de ambos reposan en la capilla de Los Remedios, ahora denominada de San Antonio de Padua, en el convento-iglesia de San Francisco.

Pues bien; este Benito Joaquín Salvago, según se informa en el tomo 4, folio 1086 del Protocolo del Vínculo de Pedro Alvarado de Orellana, es el que con fecha de 24 de septiembre del año 1691 obtiene del Provisor y Vicario de la Diócesis de Canaria licencia para reedificar la ermita «quemada por el Olandés» y poder celebrar en ella el culto religioso debido; lo que, según se desprende de la información, así se hizo. Es de notar aquí que entre los ornamentos y mobiliario de la ermita se conserva actualmente un lienzo o pintura con el retrato de Benito Joaquín.

Y a partir de entonces, concretamente desde el año de 1692 fue cuando ya se estuvo celebrando más o menos regularmente en el cortijo, anual romería todos los 15 de agosto, en honor de la Virgen de la Asunción, conocida por el contorno como la Virgen de Salvago, por disposición expresa del citado Benito Joaquín Salvago, quien estableció «para siempre ja-

más» la fiesta indicada, con una manda pía. Lo que perduró al menos hasta el año 1848 en que la nueva parroquia de Tafira se hizo cargo de ella por mucho tiempo. Hasta hace unos años, continuó la tradición de dicha romería, de mutuo acuerdo párroco de Tafira Baja y Patronos de la ermita. Hoy en día, de una u otra forma se continúa con la tradición.

En el año de 1694, un 26 de julio se celebró la primera boda en la ermita de Nuestra Señora de la Asunción de Salvago, a la que hubieron de seguir más matrimonios, bautizos y primeras comuniones...

El 17 de junio de 1713, aparece en documentos el capitán y Regidor Benito Joaquín Salvago, en representación del Ayuntamiento, solicitando ante la Audiencia que se hiciese «una nueva puente» sobre el Guinguada.

El 30 de octubre de 1726, ante el escribano público Francisco de Mendoza Guerra, el mismo Benito Joaquín Salvago hace escritura de venta de parte de la heredad del cortijo, calculada entonces en unas veinticuatro y medio fanegadas de tierras de labor y varias suertes de aguas, dijeron algunos cronistas que a favor de su sobrino Pedro Gesquier Manrique de Lara y Alvarado, hijo del Regidor Perpetuo de la isla Lorenzo Gesquier, flamenco oriundo de Cambray y de su esposa Blanca Manrique de Lara; lo que no es creíble pues estos personajes pertenecieran al siglo anterior. En otros documentos más fiables se dice que el sobrino comprador fue el teniente coronel de Milicias Pedro Manrique de Lara Truxillo Ossorio de Vergara Alvarado y Orellana, casado con Catalina de Bethencourt. Y que fueron «unos terrenos que lindan con la ermita», según se especifica en la referida escritura.

Como dato significativo a destacar entre las diversas condiciones establecidas en la citada venta, se disponía que una parte de la transacción se abonara en dinero efectivo y el resto, que se especificaba, debería de invertirse en los gastos que originasen las fiestas anuales en honor de la Virgen de la Asunción y en la dotación de hasta diez misas rezadas que necesariamente deberían de oficiarse en la ermita y en las solemnidades de la Circuncisión del Señor, Purificación de Nuestra Señora, Invención de la Santa Cruz, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, San Lorenzo, Natalidad de Nuestra Señora, Inmaculada Concepción y San Esteban. Y, con estas condiciones, cedía al comprador y sus descendientes el Patronazgo de la ermita de Salvago, por él establecido en años anteriores.

Otro documento muy importante para saber de los avatares de la ermita de Salvago y su entorno es el testamento del indicado Benito Joaquín Salvago Imperial, hecho el 15 de octubre de 1729 y protocolado el 26 de agosto de 1734 ante el notario de número Antonio Miguel.

Este último representante notorio de la estirpe genovesa de los Salvago, al igual que su esposa lo había sido antes, fue enterrado el 22 de agos-

to de 1734 en la iglesia conventual de San Francisco de Las Palmas, como ya se ha dicho.

El resto de la finca segregada, que apenas constaría de una fanegada pero en la que se comprendían precisamente la ermita y las viviendas y cuadras de la hacienda, en el mes de abril de 1735 y ante el escribano Lorenzo Rodríguez Gómez, el ilustre Alférez Mayor e insigne historiador de Canarias Pedro Agustín del Castillo, y, siendo el albacea testamentario y heredero del susodicho Benito Joaquín fallecido sin descendencia según más arriba se indicó, se lo vendió al mismo Pedro Manrique de Lara, Alvarado y Orellana. Por lo que toda la finca, nuevamente reunida, pasó a ser posesión del tal individuo de la Casa Mayor de los Manrique de Lara en Gran Canaria.

A partir de esta fecha el apellido Salvago fue diluyéndose con entronques genealógicos diferentes hasta desaparecer completamente de Gran Canaria al paso del tiempo, permaneciendo evocado su recuerdo con el topónimo del que fuera epónimo.

En el Libro de las Constituciones y nuevas adiciones sinodales del Obispado de Canarias hechas por el obispo Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, editado en el año 1737, hablando de Gran Canaria se dice: «Asimismo hay otras tres ermitas en sus campos, la de la Asunción de Tafira, la de La Concepción en La Calzada y la de San Francisco de Paula en el Monte Lentiscal».